

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

22-23 de junio de 2018

Composición: 60,75 % de los votos presentes o representados.

Propuesta 1ª: Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y los Informes de Gestión de la Sociedad y del Grupo de la que es dominante correspondientes al Ejercicio 2017.

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 2ª: Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, consistente en:

Beneficio	12.531.740,51€	Dividendos	10.024.902,96€
		Reservas Voluntarias	2.506.837,55€

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 3ª: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 4ª: Aprobación de la absorción por Prim, S.A. de Anota, S.A.U., sociedad íntegramente participada por la primera, en las condiciones establecidas en el proyecto común de fusión, cuyo ejemplar ha quedado debidamente insertado en la página web de las Sociedades Absorbente y Absorbida el día 11 de mayo de 2018.

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 5ª: Aprobar el Informe Anual de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

Sometido a votación consultiva, se aprobó por un 82,47% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 17,53% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 6ª: Aprobar la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para los años 2019, 2020 y 2021.

Se aprobó por un 82,81% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 17,19% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 7ª: Ratificar el nombramiento de D. Andrés Estaire Álvarez como Consejero Ejecutivo de la Sociedad, designado por cooptación por el Consejo de Administración en sesión de 1 de julio de 2017.

Se aprobó por un 83,49% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 16,51% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 8ª: Reelegir como Consejero Ejecutivo de la Sociedad por el plazo estatutario de 4 años, a D. Andrés Estaire Álvarez.

Se aprobó por un 83,49% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 16,51% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 9ª: Reelegir como Consejero Independiente por el plazo estatutario de 4 años a D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez.

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 10ª: Reelegir como Consejero Independiente por el plazo estatutario de 4 años a D. Ignacio Arraez Bertolín.

Se aprobó por un 99,66% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,34% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 11ª: Ampliar de 6 a 7 el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 12ª: Para cubrir la vacante existente en el Consejo a raíz de su ampliación, nombrar Consejero Dominical de la Sociedad por el plazo estatutario de 4 años, a la mercantil La Fuente Salada, S.L., representada por su Administrador Único D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real.

Se aprobó por un 83,48% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 16,51% de votos en contra y un 0,02% de abstenciones.

Propuesta 13ª:

Prórroga del Nombramiento de Auditor, Ernst&Young S.L., para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 14ª:

Aprobar la cancelación de las cuentas de libre disposición que en su momento fueron creadas para cumplir con la legislación vigente, cuyo saldo será traspasado íntegramente a la cuenta de Reservas Voluntarias de la Sociedad número 11300000.

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 15ª:

Autorizar al Consejo de Administración para que la Sociedad adquiriera, a título de compra, acciones de la Sociedad hasta un máximo del 10% del capital social, fijando como contravalor mínimo el de 1 euro y como contravalor máximo el de 18 euros, por plazo de 18 meses, quedando sin efecto la autorización concedida por acuerdo de la Junta General celebrada el 24 de junio de 2017.

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 16ª:

Delegación de facultades.

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

Propuesta 17ª:

Lectura y aprobación del acta.

Se aprobó por un 100,00% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,00% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.